

Sociedad Anónima de Deportes Manquehue

SOCIEDAD ANÓNIMA DE DEPORTES MANQUEHUE

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0220

CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley 18.046, su Reglamento y los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima de Deportes Manquehue, a celebrarse el día lunes 21 de diciembre de 2020, a las 19.00 horas, en Vitacura 5841, comuna de Vitacura.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435, y al Oficio Circular 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo 2020, el Directorio de la Sociedad, acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota, a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con los otros accionistas.

El objeto de la Junta será tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 1) Aprobación Acta anterior.
- 2) Exposición y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Determinar el periódico en que se efectuaran las publicaciones legales.
- 5) Varios.

PARTICIPACION REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLOGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente y ejercer sus derechos los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas hasta el día 16 de diciembre de 2020.

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie. Sin embargo, en tal caso, el proceso de calificación se preparará con una anticipación de hasta 3 días anteriores al día de la Junta.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, se ha dispuesto que los accionistas y demás personas que por ley deban participar y votar, podrán hacerlo por los medios tecnológicos detallados en los instructivos que se publicarán en el sitio Web: <http://www.clubmanquehue.cl/sociedad-anonima-de-deportes-manquehue/>.

EL DIRECTORIO

Nota: Con el fin de cumplir con las disposiciones legales vigentes, se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros y la Memoria Anual, se publicaran en el sitio WEB: <http://www.clubmanquehue.cl/sociedad-anonima-de-deportes-manquehue/>. Sin embargo los accionistas que lo deseen podrán solicitar una copia de la memoria a la sociedad, la que enviará dichos antecedentes a la brevedad.